

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : **00124**
R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Diciembre, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo N° 169 provisorio:

- a) \$7,0 (siete pesos) por cada acción de la Serie A; y
- b) \$7,7 (siete coma siete pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2009, y estará a disposición de los accionistas a partir del 28 de Enero de 2010. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el día 22 de Enero de 2010.

Santiago, 28 de Diciembre de 2009

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.